

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZ CORRALES S.A.**

En la ciudad de Latacunga a los nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Latacunga, en la parroquia Eloy Alfaro (San Felipe), calle Imbabura 2-19 y Manabí; siendo las doce horas se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZ CORRALES S.A. con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección del Señor Jorge Andrés Álvarez Corrales, en su calidad de Presidente titular de la Compañía.

Actúa como secretario el Señor Guido Álvarez Castellano, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

<b>N°</b>	<b>ACCIONISTAS Apellidos y Nombres</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>	<b>N° PARTICIPACIONES USD \$ 1,00</b>
1	ALVAREZ CORRALES DIEGO FERNANDO	15,00	1,88	15,00
2	ALVAREZ CORRALES JORGE ANDRES	15,00	1,88	15,00
3	ALVAREZ CASTELLANO GUIDO	765,00	95,63	765,00
4	CEPEDA CAICEDO DANIEL RICARDO	5,00	0,63	5,00
<b>TOTAL ACCIONES:</b>		<b>800,00</b>	<b>100,00</b>	<b>800,00</b>

**Constatación del Quórum.-** Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las doce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

**De las deliberaciones de la Junta.-** Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

**1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.-** La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2014; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

**2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.-** Actúa como Comisario Revisor el Ing. Galo Ocampos; el mismo que presenta su informe basado en las nuevas Normas NIIF y cumpliendo con todos los aspectos legales y contables financieros.

En el informe se hace referencia a que los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos de importancia la situación financiera de la Compañía, así como también Notas Aclaratorias a los mismos que muestran la forma de realización de la actividad contable.

**3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2014**

Gerencia pone a consideración los Estados Financieros y sus anexos basados en las nuevas Normas NIIF, los mismos que fueron entregados con anterioridad a los Señores accionistas.

Luego de su análisis y revisión menciona que tanto el informe de Gerencia como el de Comisario Revisor explica y analiza claramente los resultados pero que si alguno de los accionistas requiere algún esclarecimiento al respecto del manejo financiero o de las cuentas del Balance General, que con gusto serán satisfechas todas las inquietudes.

Al no haber ninguna inquietud al respecto, el señor Presidente mociona sea aprobado los Estados Financieros y sus Anexos del año 2014.

**4.- Aprobación del Acta.-** La Junta analiza y procede al análisis en conjunto de los informes presentados y la Junta aprueba en el ciento por ciento. Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las quince horas cuarenta minutos fue leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Diego Fernando Alvarez Corrales  
C.C.: 0502569718



Guido Alvarez Castellano  
C.C 0501608860



Jorge Andrés Alvarez Corrales  
C.C.: 0502821119



Daniel Ricardo Cepeda Caicedo  
C.C.1802544070